



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día quince de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputados Manuel Jesús Argáez Cepeda, Marco Alonso Vela Reyes, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Elizabeth Gamboa Solís, Rafael Gerardo Montalvo Mata, David Abelardo Barrera Zavala y Evelio Dzib Peraza, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, el Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de marzo de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Yucatán, suscrita por diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Marbellino Ángel Burgos Narváez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 17 de marzo de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente dio lectura a un documento, en el que mencionó que la propuesta tiene el objetivo otorgar facultades a la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), a fin de buscar ante las instancias competentes estímulos económicos para el desarrollo de la pesca y que sean entregados a tiempo, en especial en época de crisis, además los ayuntamientos serán partícipes en el cuidado de las especies marinas, pues de lo contrario los habitantes serían los más perjudicados. Asimismo, plantea la posibilidad de que ante la comisión de delitos contra la pesca se pueda denunciar de forma anónima y que las sanciones a quienes cometan infracciones sean más justas, estableciendo parámetros y buscando mejorar al sector pesquero.

En los asuntos generales, hicieron uso de la voz los diputados Rafael Gerardo Montalvo Mata y Marbellino Ángel Burgos Narváez, quienes destacaron la importancia de la iniciativa en análisis, ya que redundará en beneficio del sector pesquero de la entidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de



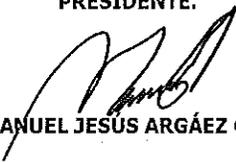
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajo, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día quince de febrero del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

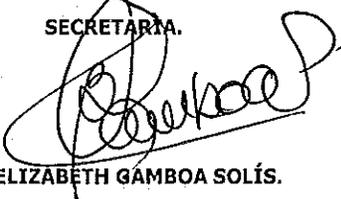
VICEPRESIDENTE.


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

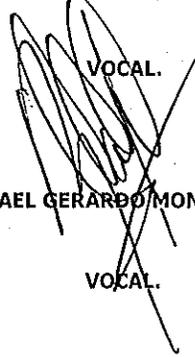
SECRETARIO.


DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.

SECRETARIA.


DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

VOCAL.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.